

---

## Programa

---

Signatura: EB 2023/138/R.1/Rev.2

Tema: 2

Fecha: 10 de mayo de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

---

---

### **Preguntas técnicas:**

**Deirdre Mc Grenra**

Secretaria *ad interim* del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

---

*Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta [página web](#). Las consultas relativas a la emisión de documentos pueden dirigirse a [igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org).*

## **Programa del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Modalidad híbrida**

### **Información para los representantes en la Junta Ejecutiva**

1. El 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, el miércoles 10 y el jueves 11 de mayo. Las sesiones tendrán lugar de 9.30 a 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo entre las 13.00 y las 14.30 horas. Cada delegación tendrá un asiento en la mesa de conferencia, para el representante en la Junta Ejecutiva, y otro detrás, para su personal de asesoría. Los delegados que no asistan a la sesión plenaria podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval. Los delegados también podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom.
2. Para agilizar la sesión, los temas del programa se han organizado en los grupos siguientes:
  - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones;
  - II. temas que se abordan mediante observaciones en línea;
  - III. temas que se presentan para decisión mediante votación por correspondencia, y
  - IV. temas que se publican en línea para información.

3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

**[A]** = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información; **[C]** = Para confirmación

#### **Sección III: temas que se presentan para decisión mediante votación por correspondencia**

4. Tras la aprobación del programa provisional del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a pronunciarse, mediante votación por correspondencia, en relación con los temas enumerados en la sección III. Cualquiera de esos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes deberán remitirse por escrito a la Secretaria del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

#### **Sección IV: temas para información**

5. Son los documentos que se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes deberán remitirse por escrito a la Secretaria del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

#### **Calendario del período de sesiones**

6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

## **Programa**

### **I. Temas del programa que se someten a consideración durante el período de sesiones**

#### **1. Apertura del período de sesiones**

#### **2. Aprobación del programa (EB 2023/138/R.1/Rev.1) [A]**

#### **3. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel presente y futuro del FIDA (EB 2023/138/R.2) [E]**

#### **4. Asuntos institucionales**

- a) Políticas y estrategias
  - i) Revisión de la Política del FIDA de Focalización (EB 2023/138/R.3) [A]
- b) Información actualizada de la Oficina de Ética y la Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión [E]
- c) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA (EB 2023/138/R.4) [I]

#### **5. Evaluación [E]**

- a) Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización (EB 2023/138/R.5 + Add.1)

#### **12. Asuntos operacionales [A]**

- a) Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
  - i) Asia y el Pacífico
    - a. Bangladesh - Programa de Transformación Agrícola y Rural en favor de la Nutrición, la Capacidad Empresarial y la Resiliencia (EB 2023/138/R.14 + Sup.1)

#### **7. Asuntos financieros [A]**

- a) Actualización de la fijación del costo de los préstamos ordinarios del FIDA (EB 2023/138/R.7)
- b) Actualización del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos (EB 2023/138/R.8)
- c) Mandato y reglamento revisados del Comité de Auditoría (EB 2023/138/R.9)

#### **8. Gobernanza [A]**

- a) Examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios (EB 2023/138/R.10)

#### **9. Otros asuntos**

- a) Propuesta de modificación de las fechas del período de sesiones de septiembre de 2023 de la Junta Ejecutiva (EB 2023/138/R.23) [A]
- b) Información actualizada sobre el impacto del conflicto en el Sudán [I]

## **II. Temas para examen en línea**

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que estará activo hasta el 5 de mayo de 2023. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

### **10. Asuntos institucionales [E]**

- a) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta (EB 2023/138/R.11)

### **11. Informes sobre los progresos realizados [E]**

- a) Informe sobre los progresos realizados en relación con la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA (EB 2023/138/R.12 + Add.1)
- b) Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Política de Donaciones Ordinarias (EB 2023/138/R.13)

### **III. Temas que se presentan para decisión mediante votación por correspondencia**

Cuando un representante en la Junta lo solicite, cualquiera de estos temas podrá incluirse en el programa para ser examinado durante el período de sesiones. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría ([igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org)) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones de la Junta. Tras la aprobación del programa provisional del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a pronunciarse en relación con los siguientes temas mediante votación por correspondencia. En relación con las recomendaciones incluidas en cada una de las propuestas, se invitará a los representantes en la Junta Ejecutiva a que emitan el voto de los miembros a los que representan, ya sea afirmativo o negativo, o se abstengan. Antes de la medianoche (hora de Roma) del 26 de mayo de 2023 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (a favor, en contra o abstención).

Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

#### **13. Asuntos financieros [A]**

- a) Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2022 (EB 2023/138/R.17)

## **IV. Temas para información**

### **14. Informes de órganos auxiliares**

- a) Actas del 120.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2023/138/R.18)
- b) Actas de la 168.ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2023/138/R.19)
- c) Informe del primer período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2023/138/R.20)

## **V. Documentos que se presentan solo a título informativo**

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán otros documentos de información, incluida la información proporcionada en aplicación del principio de adecuación a la finalidad prevista.

## Programa

### Anotaciones

#### I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

##### 1. Apertura del período de sesiones

##### 2. Aprobación del programa [A]

En el presente documento figura el programa.

##### 3. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel presente y futuro del FIDA

El documento tiene por finalidad contribuir al debate sobre el papel del FIDA en un entorno en que la fragilidad parece cada vez más compleja y extendida. Complementará la actualización del enfoque del FIDA sobre las situaciones de fragilidad, que se encuentra en curso, y los debates del período de sesiones de junio de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13). En el documento se ofrece una visión general de la experiencia del FIDA en los contextos frágiles y se invita a los Estados Miembros a abordar algunas cuestiones de alto nivel sobre el papel del FIDA a ese respecto.

##### 4. Asuntos institucionales

###### c) Políticas y estrategias

###### i) Revisión de la Política del FIDA de Focalización [A]

Esta revisión de la política de 2006 se presentó en el 137.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Los Estados Miembros expresaron su deseo de que se celebraran nuevas consultas sobre la política revisada. El FIDA acogió con satisfacción la oportunidad y ha recibido observaciones de los representantes en la Junta en una serie de reuniones bilaterales y multilaterales y en un seminario informal celebrado en marzo de 2023. El documento se presenta a la Junta para su aprobación.

###### d) Información actualizada de la Oficina de Ética y la Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión [E]

La Oficina de Ética y la Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión informarán a la Junta Ejecutiva sobre sus respectivas actividades institucionales.

###### e) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]

Conforme a lo acordado en el 134.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Comité Ejecutivo de la Asociación del Personal del FIDA presentará a la Junta Ejecutiva una declaración sobre cuestiones relacionadas con el personal.

##### 5. Evaluación [E]

###### a) Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización

La segunda evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización servirá de base a la labor de descentralización en curso del FIDA y al proceso de planificación y adopción de decisiones correspondiente a la FIDA13. El objetivo general de la evaluación era

determinar en qué medida la descentralización había contribuido a la consecución eficaz y eficiente de mejores resultados de desarrollo. En la evaluación también se examina la preparación organizativa del FIDA a ese respecto. La evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización y su adición, que contiene la respuesta de la Dirección a la evaluación, se presentan a la Junta Ejecutiva para su examen.

## **12. Asuntos operacionales [E]**

### **a) Informe sobre las propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva**

#### **i) Asia y el Pacífico**

- a. Bangladesh - Programa de Transformación Agrícola y Rural en favor de la Nutrición, la Capacidad Empresarial y la Resiliencia

Institución iniciadora: Banco Mundial

Duración del programa: 5 años

Costo total del programa: USD 1 343,0 millones

Monto del préstamo del FIDA: USD 43,0 millones

Cofinanciadores:

Banco Mundial: Asociación Internacional de Fomento:  
USD 500,0 millones

Gobierno: USD 800,0 millones

Se recomiendan condiciones combinadas.

## **7. Asuntos financieros [A]**

### **a) Actualización de la fijación del costo de los préstamos ordinarios del FIDA**

La Dirección presentará una propuesta de actualización de la fijación del costo de los préstamos ordinarios del FIDA en consonancia con la metodología actual, con miras a armonizar las prácticas del FIDA con las de otras instituciones financieras internacionales y garantizar un uso óptimo de los recursos del FIDA. La propuesta se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

### **b) Actualización del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos**

La Dirección presentará las modificaciones propuestas al Marco Integrado para la Obtención de Préstamos que son necesarias para mejorar las oportunidades de financiación del FIDA y reducir el riesgo de financiación previo a la FIDA13. Esta propuesta se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

### **c) Mandato y reglamento revisados del Comité de Auditoría**

Para poner en marcha el Procedimiento mejorado de reclamación por presunto incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), aprobado por la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones, es necesario modificar el mandato del Comité de Auditoría para reflejar las nuevas responsabilidades. El documento, tras su examen por el Comité de Auditoría, se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

**8. Gobernanza [A]****a) Examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios**

La Dirección presentó distintas propuestas para examinar las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones formales e informales de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios en su 137.º período de sesiones. Como resultado de las deliberaciones de la Junta y de las consultas celebradas posteriormente en el seminario informal de marzo de 2023, la Dirección presentará varias propuestas revisadas para su aprobación por la Junta.

**9. Otros asuntos**

- a) Propuesta de modificación de las fechas del período de sesiones de septiembre de 2023 de la Junta Ejecutiva **[A]**
- b) Información actualizada sobre el impacto del conflicto en el Sudán **[I]**

## II. Temas para examen en línea

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que estará activo hasta el 5 de mayo de 2023. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

### 10. Asuntos institucionales [E]

- a) **Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta**

Se proporcionará a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta.

### 11. Informes sobre los progresos realizados [E]

- a) **Informe sobre los progresos realizados en relación con la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA**

De conformidad con lo dispuesto en la sección VII de la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA, la Dirección presentará el informe anual sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación de la Estrategia.

- b) **Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Política de Donaciones Ordinarias**

En el informe se ofrece información actualizada sobre la elaboración de nuevos procedimientos de aplicación de la Política de Donaciones Ordinarias aprobada por la Junta en abril de 2021. También se proporciona información sobre la manera en que el FIDA se propone abordar las cinco esferas prioritarias aprobadas por la Junta en diciembre de 2021 y cómo prestará aún más atención al apoyo en el ámbito de los países. El informe incluye una lista de donaciones aprobadas por el Presidente en 2022 con arreglo a las modalidades de donaciones a nivel mundial, regional y por países.

### **III. Temas que se presentan para decisión mediante votación por correspondencia**

Cuando un representante en la Junta lo solicite, cualquiera de estos temas podrá incluirse en el programa para ser examinado durante el período de sesiones. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría ([igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org)) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones de la Junta. Tras la aprobación del programa provisional del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a pronunciarse en relación con los siguientes temas mediante votación por correspondencia. En relación con las recomendaciones incluidas en cada una de las propuestas, se invitará a los representantes en la Junta Ejecutiva a que emitan el voto de los miembros a los que representan, ya sea afirmativo o negativo, o se abstengan. Antes de la medianoche (hora de Roma) del 26 de mayo de 2023 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (a favor, en contra o abstención).

Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

#### **13. Asuntos financieros [A]**

##### **a) Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2022**

En el Artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA se estipula que la Junta Ejecutiva someterá a la aprobación del Consejo de Gobernadores, en su período de sesiones anual, los estados financieros auditados del Fondo. Por consiguiente, en el documento figurarán los estados financieros del FIDA correspondientes a 2022, el informe del auditor externo y la certificación independiente del auditor externo sobre el control interno de la información financiera, además de la declaración de la Dirección, a fin de que la Junta Ejecutiva los examine y con miras a que se presenten al Consejo de Gobernadores en su próximo período de sesiones. Conforme a lo dispuesto en la Sección 11 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, los estados financieros se incluirán en el Informe anual del FIDA correspondiente a 2022. Además, en una nota informativa se presentará un examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2022 y una selección de los aspectos más destacados preparada por la Dirección del FIDA.